



Juan Martín Caicedo, presidente de la CCI. / Archivo - El Espectador

## Piden que participación del Estado en APP sea más alta

El presidente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Juan Martín Caicedo Ferrer, le lanzó un mensaje al Gobierno en materia de Asociaciones Público Privadas (APP) y el desarrollo de las vías y obras públicas del país. “Si de verdad queremos que las entidades territoriales desarrollen mediante el mecanismo de

APP infraestructura social como colegios, cárceles u hospitales, el porcentaje de participación del Estado no puede ser inferior al 60%. Es más: en algunos proyectos, según sus características, no debería existir límite alguno”.

El gremio recordó que la calificadora de riesgo Fitch Ratings manifestó recientemente en un

informe que limitar a 20% la entrada de recursos públicos a los proyectos de APP —tal y como ocurre hoy en Colombia— podría poner en peligro el desarrollo de infraestructura social en las entidades territoriales.

“Creeríamos que hay que pensar, a la luz del Plan Nacional de Desarrollo, en la posibilidad de

que ese límite no exista, que se acomode a las características de cada proyecto o que en algunos casos, si es necesario, no sea inferior el aporte de recursos públicos a un 50% o a un 60% del valor del proyecto”, recomendó Caicedo Ferrer, justo en momentos en los que se debate el PND presentado por el Gobierno en el Congreso.